## INTRODUCCIÓN

Como tal la violencia no es nueva en la especie humana, sobre todo la violencia que se ejerce en contra de otras personas y de sí mismo (violencia social); ésta existe desde el inicio mismo de las civilizaciones y grandes asentamientos humanos que se fundan con el advenimiento de la agricultura y el sedentarismo.

Desde ese mismo momento comienzan a producirse excedentes económicos y se generan incipientes procesos de acumulación de riqueza producto de la apropiación de esos excedentes por parte de algunos grupos que se diferencian del resto de la sociedad

En virtud de esto, se van produciendo procesos de división del trabajo, surgimiento de la propiedad privada y relaciones de explotación, y por lo tanto estructuras de poder y dominación y opresión.

En este sentido tenemos que diferenciar conceptualmente entre violencia y agresión. Diferenciar entre agresión para la defensa y como una reacción ante una amenaza posible y probable o la agresión en función de la supervivencia individual o colectiva y por tanto adaptativa, biológica de la agresión maligna expresada en la destructividad, el sadismo, la crueldad y la tortura que constituye la violencia social.

Al respecto, Fromm (1975, p.15) dice: ...»llamo destructividad y crueldad a la propensión específicamente humana a destruir y al ansia de poder absoluto» que se inicia con los procesos civilizatorios que conducen a la instalación de dispositivos de poder y dominación y por tanto de muerte, en el centro mismo de las estructuras de las nuevas formas de organización social.

Ahora bien, de acuerdo a estos planteamientos podríamos preguntarnos ¿Es la violencia un patrón de comportamiento innato y que hemos heredado de nuestros antepasados y por lo tanto inscrito en la estructura de nuestro código genético?

En principio tendríamos que afirmar que la violencia como patrón de comportamiento destructivo, no constituye una conducta innata, ni mucho menos anclada en la estructura genética de la especie y por lo tanto heredada de nuestros antepasados pero si forma parte de un aprendizaje realizado a través del recorrido de la humanidad por la historia y por lo tanto anclada en la estructura filogenética de la especie (memoria de la especie).

De acuerdo a Santiago Genovés (1991) en la Declaración de Sevilla de 1986, por sí mismos los genes no determinan conductas específicas y por lo tanto no producen individuos que necesariamente estarían predispuestos a la violencia y por el otro lado afirma que son muy contados los casos en los cuales se producen luchas intra-especie entre grupos organizados de animales.

Sin embargo, podemos decir que la violencia constituye más bien un patrón de conducta específica de la especie porque es ésta la única que se entre-mata (se mata entre sí), incluso entre los mamíferos, los cuales a excepción del «Homo Sapiens», no conocen la guerra.

La agresión benigna o defensiva, de acuerdo a este autor, es compartida por el hombre con el resto de los animales y está programada filogenéticamente para atacar o huir en situaciones en las cuales se ven amenazados sus intereses vitales. En cambio la agresión maligna, crueldad y destructividad, es específica de la especie humana y por tanto no está programada filogenéticamente, no es compartida con el resto de los mamíferos (Fromm, ibidem).

Luego, siguiendo con este orden de ideas podríamos afirmar que el tipo de comportamiento destructivo que llamamos violencia, es esencialmente un producto cultural que no se origina de la estructura genética, no es innato y tampoco es herencia de los antepasados homínidos y pre-homínidos.

En consecuencia, la violencia es un patrón aprendido de conducta que puede ser definido en su génesis básica a partir de los procesos y situaciones socio-existenciales e históricos que les ha tocado vivir a la humanidad, vale decir, «la memoria de la especie» y no la transmisión hereditaria de nuestros antepasados animales y prehistóricos.

En Venezuela, la violencia social es histórica y ancestral, pues nace en el momento mismo de la conquista y colonización. Luego este patrón de comportamiento violento que se origina en la colonia, continúa en la independencia y la república hasta llegar a la etapa de la democracia liberal.

En la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, la violencia tiene un carácter rural-caudillista, pero ya para la segunda fase de la democracia representativa que se inicia en década de los 70, la violencia como un fenómeno esencialmente urbano asume un estatuto social, no sólo en sus fines, sino también en sus formas de estructuración y organización.

Sostenemos que la violencia en Venezuela tiene particularidades propias de la conformación del país como una sociedad radicalmente mestiza, multiétnica y pluricultural, petrolera y con procesos históricos de modernización también muy particulares. El fenómeno sociológico conocido como el «Caracazo» es el más vivo ejemplo de esta afirmación.

El estatuto esencialmente social de la violencia cotidiana callejera en Venezuela toma distancia de un tipo de violencia de carácter étnico, político, religioso, racista, de clase; aunque pudiéramos encontrar cada uno de estos aspectos o todos juntos en las manifestaciones que ésta asume normalmente.

Pensamos que la violencia cotidiana tradicional asume más bien un carácter defensivo, de estrategias de sobrevivencia (no sólo material) y de realización de sentido social que de otro tipo de naturaleza.

La necesidad vivida como urgente de la gente de los estratos más bajos de la sociedad de acceder a la «cesta de valores-objetos- signos» que es presentada por el sistema social como derechos universales para todo el mundo, tiene la propiedad de convertir en ciudadano y por tanto «sujeto» capaz de ingresar en el torrente de la comunicación publica, a individuos anónimos pertenecientes a la masa amorfa e impersonal de la población.

La injuria social causada por una sociedad estructuralmente injusta y desequilibrada, y por tanto violenta, que genera amplias

masas de desposeídos, es «lavada» simbólicamente con un acto violento también que se representa como un ejercicio de «sobre- compensación fálica»(a través de la afirmación violenta) por quien ya ha sido, o nacido castrado por ese tipo de estructuras sociales.

De acuerdo a los «relatos imaginarios» que habitan el Inconsciente societario de la gente de nuestra sociedad, sobre todo de los jóvenes, la única manera de existir y por tanto de ser reconocido socialmente y por el sí mismo luego, es apropiarse del «ideal de realización social» (autorrealización) que la sociedad de mercado propone.

Esto incluye no sólo la apropiación de objetos materiales sino y lo que es más importante, de acceder al poder que provee de status basado en la capacidad de hacerse temer y ser temido por los otros que sugiere socialmente como medio instrumental, la necesidad de matar y ser matado, a veces de una manera demasiado macabra.

Estamos hablando de un proyecto necrofílico propio de una sociedad necrófila que define a los arquetipos del violento, destructivo y fálico como los modelos de identificación a imitar por los jóvenes que rechazan los arquetipos y modelos de identificación tradicionales por anacrónicos y escasamente funcionales al proyecto de realización social en esos términos.

En el seno de esta atmósfera social se van articulando patrones de socialización patológico-delictivo-sociopáticos que compiten con los patrones de socialización normal. Los agentes de socialización más eficaces en el barrio y la urbanización no son ahora los padres, maestros y Otros significativos adultos, sino el jefe de la banda de la esquina, «el malandro», el Pran, «el azote de barrio», el consumidor-vendedor de drogas, etc.

Este contexto de teorizaciones, hipótesis y encuadres metódicos nos proporcionan una plataforma socio-epistémico para la construcción del objeto y su posterior abordaje analítico.

En el caso que nos ocupa, el tema de la violencia social, trataremos de indagar los orígenes, naturaleza, manifestaciones diversas y fenomenología en general, utilizando paradigmas como: complejidad, fenomenología, hermeneútica y reconstruccionismo social o hermenéutica social.